

INSTITUTO DE CORNEA SAS

**INFORME FINANCIERO Y
CONTABLE 2023**



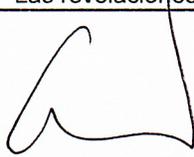
INSTITUTO DE CORNEA SAS

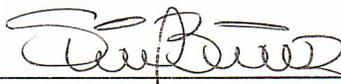
NIT 800.089.364-0

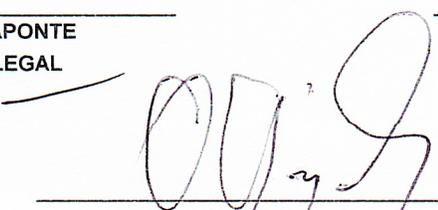
Estado de Situación Financiera a Valores expresados en miles de pesos colombianos

	Nota No.	31 Dic 2023	31 Dic 2022
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	806,528	583,959
Cuentas comerciales por cobrar y ot	6	627,441	619,233
Activos por impuestos corrientes	11	-	18,161
Inventarios	7	120,321	174,332
Activos corrientes Totales		1,554,291	1,395,686
Activos no corrientes			
Propiedades, planta y equipo	8	3,085,779	2,924,341
Activos por impuestos Diferidos	11	1,589	1,417
Activos no corrientes Totales		3,087,368	2,925,758
Activos totales		4,641,658	4,321,444
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Pasivos Financieros Corrientes	9	3,845	1,177
Cuentas comerciales por pagar y ot	10	312,632	125,030
Pasivos por impuestos corrientes	11	24,634	21,757
Beneficios a Empleados	12	115,773	91,839
Pasivos corrientes totales		456,885	239,803
Pasivos No corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	11	-	-
Pasivos No corrientes totales		-	-
Pasivos totales		456,885	239,803
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado		1,000,000	1,000,000
Reservas		1,461,045	1,341,959
Resultado del Ejercicio		103,133	119,086
Utilidades retenidas por conversion inicial		1,620,595	1,620,595
Patrimonio Total	13	4,184,773	4,081,641
Pasivos y Patrimonio totales		4,641,658	4,321,444

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ALBERTO CHACON APONTE
REPRESENTANTE LEGAL


YOHANA BERMUDEZ RODRIGUE
CONTADORA
T.P 203997-T


ORLANDO GONZALEZ GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P 28552-T



INSTITUTO DE CORNEA SAS

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

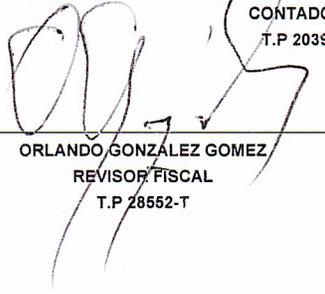
Valores expresados en miles de pesos colombianos

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Nota No.	31 Dic 2023	31 Dic 2022
Servicios de Medicina Especializada en Oftalmología	\$	4,689,021	4,134,874
Devoluciones en ventas		(122,868)	(114,745)
TOTAL INGRESOS	14	4,566,152	4,020,129
COSTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	15	3,159,725	2,728,486
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE VENTAS		1,406,427	1,291,642
GASTOS OPERACIONALES			
Gastos Operacionales de administración	16	1,011,465	1,053,384
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1,011,465	1,053,384
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		394,963	238,259
INGRESOS NO OPERACIONALES	17	58,030	33,400
GASTOS NO OPERACIONALES	18	70,439	60,388
OTROS GASTOS	19	160,617	-
GANANCIA ANTES DE IMPUESTO A LA GANANCIAS		221,937	211,270
GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS	11	118,804	92,184
RESULTADO DEL PERIODO FINAL	13 \$	103,133	119,086

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ALBERTO CHACON APONTE
REPRESENTANTE LEGAL


YOHANA BERMUDEZ RODRIGUEZ
CONTADORA
T.P 203997-T


ORLANDO GONZALEZ GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P 28552-T



INSTITUTO DE CORNEA SAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

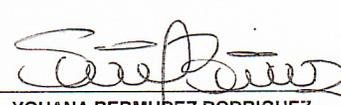
EJERCICIOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE:

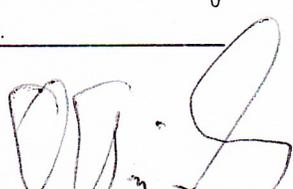
Valores expresados en miles de pesos colombianos

	NOTA	31 Dic 2023	31 Dic 2022
ACTIVIDADES DE OPERACION			
Utilidad del Ejercicio		103,133	119,086
MAS CARGOS A RESULTADOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO:			
Depreciación	8	547,544	526,454
Provisión Impuesto de renta y complementarios Y CREE	11	118,804	92,184
		<u>769,481</u>	<u>737,725</u>
Variacion en activos y pasivos operacionales			
Activos por impuestos		17,989	12,142
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		-8,207	-454,465
Inventarios		54,011	7,429
Diferidos		0	0
Cuentas por Pagar		187,602	-252,019
Pasivos por Impuestos, Gravámenes y Tasas		-115,927	-88,328
Beneficios a empleados		23,934	8,972
TOTAL ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>928,884</u>	<u>-28,544</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION			
Compras y Adiciones de Activos Fijos		-708,982	-323,953
Venta de Activos Fijos		0	80,000
Reversion Depreciación Activos Vendidos		0	-66,235
Disminución de Inversiones C.P.		0	0
TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSION	8	<u>-708,982</u>	<u>-310,188</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIACION			
Aumento/disminucion de Obligaciones Financieras		2,668	-16,324
Aumento/disminucion de Otras obligaciones		0	0
Distribucion de utilidades			
TOTAL DE ACTIVIDADES DE FINANCIACION		<u>2,668</u>	<u>-16,324</u>
OPERACIONES QUE NO PROVEEN FLUJOS DE EFECTIVO:			
Aumento / Disminucion de reservas		0	0
TOTAL OPERACIONES QUE NO PROVEEN FLUJOS DE EFECTIVO		<u>0</u>	<u>0</u>
TOTAL DE EFECTIVO PROVISTO (APLICADO)		<u>222,570</u>	<u>-355,056</u>
MAS EFECTIVO DEL EJERCICIO ANTERIOR		<u>583,959</u>	<u>939,015</u>
EFFECTIVO PROVISTO DEL PRESENTE EJERCICIO:	5	<u>806,528</u>	<u>583,959</u>
		0	0

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.


ALBERTO CHACON APONTE
REPRESENTANTE LEGAL


YOHANA BERMUDEZ RODRIGUEZ
CONTADORA
T.P 203997-T


ORLANDO GONZALEZ GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P 28552-T



INSTITUTO DE CORNEA SAS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

EJERCICIOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

Valores expresados en miles de pesos colombianos

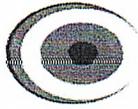
	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	RESERVA LEGAL	OTRAS RESERVAS	UTILIDAD RETENIDA POR CONVERSION INICIAL	UTILIDAD DEL EJERCICIO	TOTAL
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021	1,000,000	636,310	564,763	1,620,595	141,487	3,962,554
OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2022						
Aumento de Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiación de Reserva	0	0	141,487	0	-141,487	0
Disminución Revalorizaciones	0	0	0	0	0	0
Distribución de utilidades	0	0	0	0	0	0
Aumento / Disminución de Reservas	0	0	0	0	0	0
Utilidad Ejercicio 2022	0	0	0	0	119,086	119,086
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2022	1,000,000	636,310	705,650	1,620,595	119,086	4,081,640
OPERACIONES DURANTE EL AÑO 2023						
Aumento de Capital	0	0	0	0	0	0
Apropiación de Reserva	0	0	119,086	0	-119,086	0
Disminución Revalorizaciones	0	0	0	0	0	0
Distribución de utilidades	0	0	0	0	0	0
Aumento / Disminución de Reservas	0	0	0	0	0	0
Utilidad Ejercicio 2023	0	0	0	0	103,133	103,133
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE 2023	1,000,000	636,310	824,736	1,620,595	103,133	4,184,773

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los estados financieros.

ALBERTO CHACON APONTE
REPRESENTANTE LEGAL

ORLANDO GONZALEZ GÓMEZ
REVISOR FISCAL
T.P. 28552-T

YOHANA BERMUDEZ RODRIGUEZ
CONTADORA
T.P. 203997-T



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

1. Información General

INSTITUTO DE CORNEA S A S, Es una Institución Prestadora de Servicios de Salud, constituida por escritura pública número 0468 de febrero 16 de 1990, inscrita el 5 de marzo de 1.990 en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. como una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por Escritura Pública número 1458 de mayo 24 de 1996 la Sociedad extendió su duración de forma indefinida, y según Escritura Pública número 2437 de noviembre 03 de 2009, la sociedad se transformó a Sociedad por acciones Simplificada (SAS).

Su objeto social es la consulta médica especializada en oftalmología, optometría, servicios de óptica, lentes de contacto, cirugía oftalmológica ambulatoria y otros servicios especializados en la rama de la medicina y la investigación científica.

El domicilio de la Institución, se encuentra en la ciudad de Bogotá en la Carrera 7A No 121-36 Primer Piso.

2. Bases de Preparación

2.1 Declaración De Cumplimiento

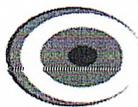
Los presentes Estados Financieros de **INSTITUTO DE CORNEA SAS** comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, expresados en miles de pesos colombianos y se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, establecidos por la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015, el cual tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en Inglés).

Negocio en marcha.

Al preparar los Estados Financieros la gerencia ha evaluado la capacidad que tiene el **INSTITUTO DE CORNEA SAS** para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los 12 meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la compañía tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los Estados Financieros las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha.

2.2 Bases De Medición

Los presentes Estados Financieros se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explican en las políticas contables descritas abajo. En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

2.3 Moneda Funcional Y De Presentación

De acuerdo con el análisis efectuado por la administración, se determinó que la moneda funcional de la entidad es el peso colombiano (\$), ya que la totalidad de las operaciones de **INSTITUTO DE CORNEA SAS** se realizan en esta moneda.

2.4 Compensación De Saldos Y Transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan ni los activos ni pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea un reflejo del fondo de la transacción. Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el **INSTITUTO DE CORNEA SAS** tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en la cuenta de resultados.

2.5 Responsabilidad De La Información, Uso De Estimaciones Y Juicios

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de **INSTITUTO DE CORNEA SAS**. La presentación de los Estados Financieros conforme a las disposiciones del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, 2496 de 2015 y sus modificatorios, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Por ello los resultados reales que se observen en fechas posteriores pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados siempre que existan indicios de que dichas estimaciones y supuestos han cambiado de forma significativa. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que esta es revisada y se determinará el efecto del cambio en uno o más periodos futuros si esto resulta practicable.

Estas situaciones se refieren a:

- Deterioro del valor de activos financieros y no financieros
- Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo y activos intangibles

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación de las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

La gerencia considera que los supuestos realizados al preparar los Estados Financieros son correctos, y que los Estados Financieros, por lo tanto, presentan razonablemente la situación financiera y el rendimiento de



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

la entidad de acuerdo con en el nuevo marco de información financiera, en todos los aspectos importantes. Sin embargo, el hecho de aplicar supuestos y estimaciones implica que, si se eligen supuestos diferentes, nuestros resultados informados también serán diferentes.

2.6 Acumulación O Devengo

INSTITUTO DE CORNEA SAS prepara sus Estados Financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de Acumulación o Devengo.

2.7 Importancia Relativa Y Materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad.

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total y al activo corriente. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 3% con respecto al total de los activos que posea la entidad.

3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

3.4 Instrumentos Financieros

Los instrumentos financieros representan los derechos u obligaciones contractuales que afectan a **INSTITUTO DE CORNEA SAS** y se clasifican en activos o pasivos medidos al costo o costo amortizado.

Los activos financieros se encuentran representados en cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar. Los pasivos financieros se encuentran representados en cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.

Deudores Comerciales Y Otras Cuentas Por Cobrar

Este tipo de activos financieros son instrumentos que dan derecho a pagos fijos o determinables de efectivo, los cuales no cotizan en un mercado activo. La mayoría de las ventas se realizan teniendo en cuenta el término comercial normal de la entidad el cual se estableció en 120 días para todas las operaciones comerciales, a su vez estas cuentas por cobrar no devengan intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo contable mensual, los



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

3.5 Propiedad Planta Y Equipo

3.5.1 Reconocimiento Y Medición

Las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen inicialmente al costo, el cual incluye las erogaciones incurridas en la adquisición de los elementos, tales como, gastos de importación, los impuestos no recuperables por otra vía que tengan relación directa con la adquisición, las estimaciones de los costos de desmantelamiento y el retiro relacionados con el bien; además de todos los costos directos y necesarios para que el elemento opere de la forma prevista por la gerencia. Los descuentos y rebajas se deducirán del costo del elemento de propiedades, planta y equipo.

Las partidas de propiedad, planta y equipo están valorizadas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas. El costo de la propiedad planta y equipo a 1 de enero de 2016, la fecha de transición de la entidad, fue determinada realizando la aplicación retroactiva de la política contable determinada.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, planta y equipo son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, planta y equipo y se reconocen netas como otros ingresos en resultado del periodo en que se genere.

3.5.2 Depreciación

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La depreciación se calcula sobre el importe depreciable, que corresponde al costo de un activo, menos su valor residual, este último corresponde al valor que se podría recuperar por la disposición (venta o permuta) cuando la propiedad, planta y equipo ya haya alcanzado la antigüedad y demás condiciones al término de su vida útil. El valor residual se determina para aquellos activos que esperan disponerse al finalizar la vida útil determinada por la entidad.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, la entidad revisa dichas estimaciones y si las expectativas actuales difieren se realiza el cambio de las tasas utilizadas para la determinación de los importes por depreciación. Los cambios surgidos por la incorporación de las nuevas estimaciones se contabilizan de manera prospectiva en los Estados Financieros.

La depreciación es reconocida en el resultado del periodo con base en el método de depreciación lineal, calculada teniendo en cuenta el importe depreciable y las vidas útiles estimadas de la propiedad, planta



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

y equipo, las cuales reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con cada activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Maquinaria y Equipo Médico	8 - 10 años	5%
Edificios	45 años	10%
Equipo de Oficina	10 años	5%
Vehículos	5 años	5%
Equipo de Cómputo	3 años	0%

Se tendrán como activos controlados aquellos elementos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT. Estos activos controlados se activan y se deprecian durante el año en que fueron adquiridos y no se les dejarán valor residual.

3.6 Activos arrendados

Los arrendamientos en los términos en los cuales **INSTITUTO DE CORNEA SAS** Asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes de la propiedad de un activo se clasifican como arrendamientos financieros. Aquellos acuerdos que no cumplan las condiciones para ser clasificados como arrendamiento financiero se contabilizarán como arrendamientos operativos y el activo subyacente no se reconoce como activo en el Estado de Situación Financiera de la entidad.

A partir del reconocimiento inicial, los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financieros se conocen como activos y se miden al menor entre su valor razonable en la fecha de medición y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el Estado de Situación Financiera como una obligación por arrendamiento financiero. Los pagos por el arrendamiento se dividen entre las cargas financieras y la reducción de la obligación financiera.

Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado de acuerdo con la política contable que le sea aplicable.

Los cargos por alquiler generados por arrendamientos operativos se cargan contra resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

3.7 Deterioro Del Valor

3.7.1 Activos Financieros

Los activos financieros clasificados en la categoría del costo o costo amortizado son evaluados mensualmente para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro, es decir, que ha ocurrido un evento posterior al reconocimiento inicial del activo que puede afectar de forma negativa los flujos de efectivo futuros esperados y dicho cambio puede ser estimado de forma fiable.

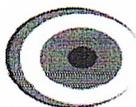
La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados, en el caso de las cuentas comerciales por cobrar, se basa en los días de mora o incumplimiento por parte de un deudor sobre los montos adeudados **INSTITUTO DE CORNEA SAS**

Para la determinación de los indicios de deterioro de valor de los activos financieros, **INSTITUTO DE CORNEA SAS** ha constituido el comité de cartera, quienes se encargarán de evaluar las cuentas por cobrar de acuerdo a los rangos de mora determinados a partir de los términos comerciales normales y las clasificarán apoyándose en la siguiente matriz de riesgo: (según política).

Categoría	Mora	% Recuperable
A	0-120	100%
B	121-180	85%
C	181-240	70%
D	241-300	55%
E	301-360	40%
F	361-420	25%
G	>421	0%

La pérdida relacionada con las cuentas comerciales por cobrar y en general para un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros no recuperables estimados, descontados a la tasa de interés original del elemento, y para los activos donde no sea posible determinar la tasa de interés original, se utilizará la tasa de oportunidad relacionada, es decir, la tasa mayor entre la tasa que rentan las inversiones y la tasa de endeudamiento. (según política)

Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión por deterioro contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través del reverso del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se reversa con cambios en resultados.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

3.7.2 Activos No Financieros

El valor en libros de los activos no financieros de **INSTITUTO DE CORNEA SAS** se revisa al 31 de diciembre de cada año para determinar si existe evidencia de indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo y se reconoce una pérdida por deterioro de valor si éste excede su valor contable

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo.

Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser evaluados individualmente son agrupados en conjunto de activos más pequeños que en su conjunto generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, y que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se reversa. En relación con los otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. La reversión de la pérdida por deterioro se realiza en la medida en que el valor en libros del activo después de la reversión, no exceda el importe que se hubiera determinado para dicho activo o grupo de activos si la pérdida no hubiera sido reconocida, neto de los valores por depreciación o amortización que hubieran sido reconocidos.

3.8 Reconocimiento De Ingresos

INSTITUTO DE CORNEA SAS mide sus ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe de los descuentos comerciales, por pronto pago y rebajas por volumen que sean otorgados y que los estos puedan ser estimados de una manera fiable.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

3.8.1 Prestación De Servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en el resultado del periodo en proporción al grado de realización de la transacción a la fecha de preparación del Estado de Situación Financiera. El grado de realización es evaluado de acuerdo al método de terminación física del servicio o del contrato de trabajo.

INSTITUTO DE CORNEA SAS reconocerá los ingresos de actividades ordinarias solo en la medida de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

3.8.2 Ingresos Financieros

Los ingresos financieros están compuestos por los rendimientos en fondos invertidos en cuentas de ahorros o inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

3.9 Impuesto A Las Ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por los impuestos corrientes e impuestos diferidos. Los impuestos corrientes y los impuestos diferidos son reconocidos en resultados en tanto que no estén relacionados con partidas reconocidas directamente en el patrimonio o en el otro resultado integral.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar o por cobrar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios. Los importes por impuesto diferido son medidos a las tasas impositivas que se espera aplicar a las diferencias temporarias cuando son reversadas, basándose en las leyes que han sido aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son ajustados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributante, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos puede ser reconocido por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

4 Primera Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes).

Los Estados Financieros de **INSTITUTO DE CORNEA SAS**. Al 31 de diciembre de 2017 fueron preparados conforme al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios, el cual se encuentra compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios y tiene como referente las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes (NIIF para Pymes Ver. 2015). La fecha de transición para la aplicación de las Normas de Información Financiera establecida por el gobierno nacional de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, es el 1 de enero del año 2015, y la fecha de adopción obligatoria inicia el 1 de enero del año 2016. Sin embargo, por ser entidad de Salud el **INSTITUTO DE CORNEA SAS**, tomó el año adicional y la fecha de transición para la aplicación de las Normas de Información Financiera es el 1 de enero del año 2016, y la fecha de adopción obligatoria inicia el 1 de enero del año 2017.

Hasta el 31 de diciembre del año 2016, **INSTITUTO DE CORNEA SAS** preparo sus Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (Decreto 2649 y 2650 de 1993).

Las cifras incluidas en los Estados Financieros del año 2017, han sido reconciliadas para ser presentadas con los mismos principios y criterios aplicados de acuerdo a las disposiciones del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en referencia a las Normas de Información Financiera para las Pymes.

Notas De Carácter Específico

Nota 5. - Efectivo y equivalentes al efectivo

	31-dic-23	31-dic-22
Caja	3,895	3,823
Cuentas de Ahorro	122,245	231,570
Cuentas Corrientes	280,388	36,755
CDT	400,000	311,812
Total de efectivo y equivalentes al efectivo	806,528	583,959

Para propósitos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluye los saldos de efectivo, bancos netos de partidas conciliatorias, estos se encuentran depositados en entidades financieras locales con una alta evaluación crediticia y se consideran de libre disponibilidad. También un Certificado de Depósito a Término constituido en el Banco de Bogotá a un plazo de 180 días. Para el cierre del periodo 2022 a una tasa del 12.39% Efectiva Anual, en 2023 se aumentó el valor del CDT a \$400 millones capitalizando los intereses generados y se logra aumentar la tasa al 14.3% Efectiva Anual.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

Nota 6. - Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

6.1 Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales sobre las que se derivan los ingresos para la compañía provienen de la prestación de servicios médicos especializados en Oftalmología. Consulta, Exámenes Especiales y Cirugía Oftalmológica.

El periodo de crédito promedio sobre la prestación de los servicios relacionados y de la venta de productos es de 120 días, periodo en el cual las cuentas por cobrar se consideran realizados bajo condiciones normales de mercado y no son objeto de valoración financiera en su reconocimiento inicial. Las cuentas que sean negociadas con plazos de pagos superiores a los que se indican, son reconocidas a su valor presente, al entenderse que cuentan con financiación implícita.

Para el cierre de año 2022 se tomó la decisión de suspender el contrato con Famisanar hasta tanto no se realice el pago de la cartera total que dicha Entidad tiene con la IPS. Durante el año 2023 se realizaron varias conciliaciones logrando recuperar más del 50% de la cartera quedando pendiente para el cierre el pago de procedimientos e insumos no PBS

Para el cierre del año 2023 se revisó la cartera de pacientes particulares y se tomó la decisión de castigar \$10.849.600 que por su antigüedad ya no serán recuperables.

El detalle de las cuentas por cobrar se discrimina a continuación:

	31-dic-23	31-dic-22
Corriente		
clientes nacionales facturación generada pendiente	4,542	35,372
clientes nacionales facturación radicada	97,959	100,983
cuentas por cobrar accionistas	305,927	137,021
préstamos y operaciones de crédito	17,162	3,000
cuentas por cobrar a trabajadores	14,876	14,362
anticipos avances y depósitos**	195,002	336,523
Deterioro de valor cuentas comerciales por cobrar	-8,028	-8,028
TOTAL	627,441	619,233

** En comparación con el año 2022 se evidencia una disminución significativa en la cuenta donde se resalta el pago anticipado de: mantenimiento de 6 meses del 2024 de los Láseres de cirugía pagado a KAIKA con el fin de obtener un descuento en este



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos
A 31 de diciembre de 2023 Y 2022
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

6.2 Deterioro de valor

Periódicamente se realiza la evaluación indicio de deterioro de valor de las cuentas comerciales por cobrar por parte del Comité de Cartera designado, en donde, de acuerdo a la cartera vigente se analiza la morosidad de la misma y se determina las cuentas que deben ser objeto de estimaciones de deterioro, teniendo en cuenta igualmente la historia crediticia y el comportamiento de cada cliente. El valor reconocido para las cuentas comerciales por cobrar corresponde a la diferencia entre el valor en libros de las cuentas y el valor presente de los valores futuros que la entidad espera recuperar por su recaudo.

Y la cartera por edades y el cálculo del deterioro de la cartera se indica a continuación:

Cálculo Deterior Cuentas Comerciales por Cobrar		
<u>Antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar</u>	31-dic-23	31-dic-22
Corriente	3,145	38,490
0-30 días		15,058
31-60 días	12,944	12,944
61-90 días	20,023	20,023
91-180 días	66,390	34,805
Más de 180 días		15,035
Total Cartera por prestación de servicios	102,502	136,355
Deterioro de valor sobre las cuentas comerciales por cobrar		
0-30 días		151
31-60 días		388
61-90 días		1,001
91-180 días		3,481
Más de 180 días	8,028	3,007
Total deterioro de cartera	8,028	8,028

El movimiento de la cuenta del deterioro de deudores es el siguiente:

	31-dic-23	31-dic-22
Saldo inicial de deterioro	8,028	12,315
Gasto por deterioro		73
Recuperación de deterioro		4,360
Saldo al 31 de diciembre	8,028	8,028



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

Nota 7.- Inventarios.

	31-dic-23	31-dic-22
Medicamentos	21,426	30,573
Materiales medico Quirúrgico	73,436	118,024
Productos Terminados	25,460	25,735
Totales	120,321	174,332

El valor de inventario de Medicamentos corresponde a productos para la venta en Farmacia como medicamentos y multivitamínicos, el Inventario de Materiales Médico Quirúrgicos corresponde a insumos para cirugía y el Inventario de Productos terminados están en la Óptica como lentes de contacto y monturas.

Durante el año se realizaron diferentes inventarios físicos con el fin de garantizar que la existencia de los diferentes productos y que no se encuentren vencidos; realizando los ajustes a que hubo lugar de acuerdo con los hallazgos.

Nota 8. – Propiedades, planta y equipo.

De acuerdo a la política contable adoptada por **INSTITUTO DE CORNEA SAS** la medición posterior para los elementos de propiedad, planta y equipo se realiza utilizando el modelo del costo, el cual comprende ajustar el costo de adquisición del elemento por la depreciación acumulada y las pérdidas estimadas de deterioro de valor.

Al 01 de enero de 2016, fecha en la que se preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura bajo el nuevo marco normativo, se presentaron ajustes por valoración de propiedades, planta y equipo, teniendo en cuenta que las estimaciones de vidas útiles y valores residuales para las diferentes categorías de elementos presentaron variaciones con relación a las establecidas bajo el PCGA anterior.

Durante el año 2023 se realizaron una serie de adecuaciones en la segunda planta de la casa ubicada en la Carrera 7A 121 36 con el fin de habilitar nuevos consultorios, siendo una mejora cuantificable como material por lo cual se decidió reconocer como un mayor valor del inmueble y calcularle una vida útil de 5 años.

Así mismo durante el año se adquirieron un nuevo ecógrafo con mejor tecnología para exámenes especiales, el equipo centurión para salas de cirugía y el refractómetro para la Optica con el fin de mejorar el cálculo de los lentes oftálmicos, estos últimos con financiamiento directo con los proveedores.

A continuación, se presenta una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo:



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos
A 31 de diciembre de 2023 Y 2022
 Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

	Terrenos	Construcciones y edificaciones	Maquinaria y Equipo	Equipo de oficina	Equipo de Cómputo	Maquinaria y equipo medico	Equipo de transporte	Total
Costo								
Saldos a 31 de dic 2022 Re expresado	419,416	978,638	76,001	60,314	51,183	5,366,022	133,796	7,085,369
Adicionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos a 31 de dic 2023	419,416	978,638	76,001	60,314	51,183	5,366,022	133,796	7,085,369
Adicionales		349,985		3,600		355,397		708,982
Retiros								
Saldos al 31 de Diciembre de 2023	419,416	1,328,623	76,001	63,914	51,183	5,721,419	133,796	7,794,351
Depreciación y pérdidas por deterioro								
Saldos al 1 de Enero de 2023		-536,847	-71,334	-56,439	-46,856	-3,320,877	-128,676	-4,161,027
Depreciación del ejercicio		-33,341	-116	-377	-1,894	-511,817		-547,544
Perdida por deterioro								
Retiros								
Saldos al 31 de Diciembre de 2023		-570,187	-71,450	-56,816	-48,750	-3,832,694	-128,676	-4,708,572
Valor Propiedad planta y equipo a dic 31 de 2022	419,416	441,791	4,667	3,875	4,327	2,045,145	5,120	2,924,341
Valor Propiedad planta y equipo a dic 31 de 2023	419,416	758,435	4,551	7,098	2,433	1,888,725	5,120	3,085,779

8.1 Pérdida por deterioro de valor y reversión de la pérdida por deterioro

Al cierre del periodo anual **INSTITUTO DE CORNEA SAS** realizó el análisis de indicadores de deterioro a cada categoría de propiedad, planta y equipo, como resultado de esta actividad no se identificaron indicadores que dieran lugar a realizar el cálculo del deterioro del valor de los activos.

Nota 9. – Pasivo Financiero.

El pasivo financiero a corto plazo corresponde a tarjetas de crédito con entidades financieras locales con una alta evaluación crediticia, el cual se encuentra conciliado y tiene un comportamiento de pago positivo.

	31-dic-23	31-dic-22
Corriente		
Obligaciones Financieras	3,845	1,177
	3,845	1,177

Nota 10. – Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales, así como las obligaciones con otros acreedores, son originadas principalmente por la adquisición de servicios recibidos en relación con la operación de la compañía, también se incluyen las obligaciones por servicios públicos. Estas cuentas están denominadas en pesos colombianos, tienen vencimientos corrientes y no devengan intereses.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

	31-dic-23	31-dic-22
Proveedores nacionales	236,729	84,032
Costos y gastos por pagar	48,355	27,770
Acreedores Varios	403	2,959
Anticipos y Avances	27,146	10,270
Totales	312,632	125,030

El saldo a diciembre 31 de 2022 teniendo en cuenta que se contaba con recursos suficientes se tomó la decisión de pagar la mayoría del pasivo obteniendo descuentos por pronto pago. En 2023 se llegó acuerdos comerciales para la financiación del equipo Centurión de Cirugía y el refractómetro de la Optica los cuales se vienen cancelando en cuotas mensuales sin intereses adicionales.

Así mismo se realizó verificación del pasivo con conciliaciones realizadas con los diferentes proveedores.

Nota 11. – Impuestos

Activo por Impuestos Corrientes

Corresponde a la diferencia entre el impuesto de renta calculado para la vigencia 2023 menos el saldo a favor de la renta 2022, retenciones practicadas por los servicios prestados y la auto retención mensual que se realiza y paga a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

	31-dic-23	31-dic-22
Impuestos Corrientes		
Saldo a favor en liquidación impuesto de renta		18,161
Totales		18,161

Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce para las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado, en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos
A 31 de diciembre de 2023 Y 2022
Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

INSTITUTO DE CORNEA SAS tuvo en cuenta el momento de reversión de cada una de las partidas que dieron lugar al reconocimiento del impuesto diferido utilizando para su cálculo el Incremento de Impuesto calculado a tasas del 35% para los periodos que se presentan comparativos. La entidad decidió reconocer el monto anterior, toda vez que, cuenta con evidencia convincente que permite la recuperación del impuesto diferido activo en periodos futuros y apoya su reconocimiento

Cálculo impuesto diferido	<u>31 de Diciembre de 2023</u>				<u>31 de Diciembre de 2022</u>				
	<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido</u>		<u>Valor</u>	<u>Tasa</u>	<u>Impuesto diferido</u>	
				<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>			<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
Propiedad planta y equipos	10,591	15%	1,589		9,445	15%	1,417		
Total	<u>10,591</u>		<u>1,589</u>		<u>9,445</u>		<u>1,417</u>		
Saldo neto movimiento año				-1,589				-1,417	
Variación con año anterior				-172				147	

Pasivos por impuestos corrientes

Corresponden a impuestos indirectos que se entienden como gravámenes que recaen sobre la prestación de servicios y el consumo. Dentro de los impuestos aplicables a **INSTITUTO DE CORNEA SAS** se encuentran el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) el cual grava todas las actividades industriales de comercio o de servicios que se realicen en el distrito o municipios donde opere la entidad; el impuesto de retención en la fuente, retención de ICA aplicado por la Compañía a terceros como empleados y personas naturales que prestan servicios en su calidad de agente retenedor, en tanto que no corresponden a un pago de impuesto directo por parte de la Compañía sino a una retención que se practica al tercero a favor de las administraciones de impuestos correspondientes.

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal.

	31-dic-23	31-dic-22
Corriente		
impuesto de ICA	6,457	5,519
impuesto sobre las ventas por pagar	3,543	1,650
retención de industria y comercio	1,673	2,039
retención en la fuente renta	11,963	12,549
Renta y Complementarios	998	
Totales	24,634	21,757



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

Provisión impuesta de renta

El gasto por impuesto corriente se reconoce en el resultado del periodo de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias para Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén sustancialmente aprobadas, al final del período sobre el que se informa.

Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019 y la Ley de Inversión Social 2155 del 14 de septiembre de 2021

Impuesto sobre la Renta

La Corte Constitucional declaró la inexecutable de la Ley 1943 de 2018 (Reforma Tributaria de 2018) debido a vicios de procedimiento en su aprobación en el Congreso. La Corte señaló que el efecto de su pronunciamiento sería aplicable a partir del 1 de enero de 2020, por lo que la Ley 1943 fue aplicable en su totalidad hasta el 31 de diciembre de 2019. La Corte otorgó al ejecutivo la posibilidad de presentar un nuevo proyecto legislativo para el periodo 2020, fruto de esta facultad el gobierno presentó proyecto de ley que fue sancionada y se materializó en la Ley 2010 del 27 de diciembre de 2019.

La Ley 2277 de 2022 "Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social", otros asuntos

La Ley 2155 (Ley de Inversión Social), que incluye la reforma tributaria 2021, así como las reglas para aumentar el gasto social, reducir el gasto público y ajustar el presupuesto 2021. La ley entró en vigor el 14 de septiembre de 2021. Esta Ley, incrementó la tarifa nominal del impuesto a las ganancias corporativas al 35% a partir del 1 de enero de 2022. Esta tasa generalmente aplica a entidades colombianas, establecimientos permanentes en Colombia y contribuyentes extranjeros con ingresos de fuente colombiana que deben presentar declaraciones de impuestos sobre la renta en Colombia.

En términos generales se presentaron modificaciones puntuales como los siguientes:

Tarifa del impuesto de renta para el año gravable 2021 y siguientes:

<u>Año</u>	<u>Tarifa General*</u>	<u>Tarifa Aplicable a Entidades Financieras **</u>
2021	31%	34%
2022 y siguientes ***	35%	38%

* Tarifa aplicable para sociedades nacionales, establecimientos permanentes y entidades extranjeras.

Impuesto al Patrimonio

La ley 2277 de 2022, establece con carácter permanente el impuesto al patrimonio. Dicho impuesto se causará el 1 de enero de cada año.

El impuesto gravaría a algunas sociedades y entidades no residentes que posean bienes en el país tales como inmuebles, yates, botes, lanchas, obras de arte, aeronaves o derechos mineros o petroleros. Las



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

sociedades o entidades no residentes no estarán gravadas sobre las acciones, cuentas por cobrar, e inversiones en portafolio que posean en Colombia, ni tampoco serán contribuyentes respecto de los contratos de arrendamiento financiero que suscriban con residentes en Colombia.

El impuesto se generaría por la posesión de patrimonio líquido igual o superior a 72.000 UVT (COP \$ 3.054 millones aproximados).

La base del impuesto al patrimonio se determinará conforme al rango de tarifas marginales establecidas, entre el 0,5% y el 1,5%. La tarifa del 1.5% será temporal desde el 2023 hasta el 2026, inclusive. Por lo tanto, a partir de 2027 la tarifa máxima será del 1%.

Tributación mínima del 15%

Se introduce una tasa mínima de tributación del 15% para los contribuyentes del impuesto sobre la renta. Esta tasa mínima se denomina Tasa de Tributación Depurada -TTD, y no podrá ser inferior al 15%. La TTD se determina de dividir el impuesto depurado (ID) sobre la utilidad depurada (UD). A su vez, se establecen los factores que componen el ID y la UD para delimitar su determinación. Si la TTD es inferior al 15%, ésta deberá ser ajustada para llegar al 15% mínimo.

Deducción Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de industria y comercio será 100% deducible a partir del año gravable 2023, ya no podrá ser tratado como descuento tributario.

Cálculo impuesto de Renta

	31-dic-23	31-dic-22
Utilidad Contable	222,911	205,081
Interés Presunto	38,617	0
Gastos No deducibles	3,087	
Contribución 4 por mil	8,959	8,457
Costos y gastos de Ejercicios Anteriores	2,142	9,671
Impuestos Asumidos	2,917	3,312
Otros Gastos Diversos No deducibles	14,468	13,613
Otros	448	777
Diferencia en depreciación fiscal y contable		
Perdida en Venta de Activos		22,051
Donación	160,617	
Renta líquida gravable	454,166	262,963
tarifa	35%	35%
Provisión impuesto de Renta	158,958	92,037
Impuesto Diferido	-172	147
Valor gasto impuesto de renta	158,786	92,183



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

Retención en la fuente	50,797	49,183
Descuento Tributario por Donación 25%	40,154	
Autoretenciones de renta	48,648	32,428
Saldo a favor periodo anterior	18,361	28,587
Saldo a Favor	998	-18,161

Renta Presuntiva

El porcentaje de renta presuntiva se redujo al cero por ciento (0%) a partir del año gravable 2021.

Beneficio de auditoría

La Ley 2155 de 2021 estableció para los periodos gravables 2022 y 2023, la liquidación privada de los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios que incrementen su impuesto neto de renta en por lo menos un porcentaje mínimo del treinta y cinco por ciento 35%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, quedará en firme si dentro de los seis (6) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

Si el incremento del impuesto neto de renta es de al menos un porcentaje mínimo del veinticinco por ciento 25%, en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior, la declaración de renta quedará en firme si dentro de los doce (12) meses siguientes a la fecha de su presentación no se hubiere notificado emplazamiento para corregir o requerimiento especial o emplazamiento especial o liquidación provisional, siempre que la declaración sea debidamente presentada en forma oportuna y el pago total se realice en los plazos que para tal efecto fije el Gobierno nacional.

El anterior beneficio no aplica para: (i) contribuyentes que gocen de beneficio tributarios en razón a su ubicación en una zona geográfica determinada; (ii) cuando se demuestre que retenciones en la fuente declaradas son inexistentes; (iii) cuando el impuesto neto de renta sea inferior a 71 UVT (2023 equivale a \$3,011 miles). El término previsto en esta norma no se extiende para las declaraciones de retención en la fuente ni para el impuesto sobre las ventas las cuales se regirán por las normas generales.

Nota 12. -Beneficios a los Empleados

Beneficios a corto plazo:

Los beneficios a corto plazo que ofrece **INSTITUTO DE CORNEA SAS** comprenden las obligaciones establecidas por Ley y prestaciones extralegales que por mera liberalidad otorgue el empleador.

Los beneficios que ofrece **INSTITUTO DE CORNEA SAS** a sus empleados se tienen:

- Capacitaciones
- Ausencias por enfermedad remunerados
- Bonificaciones ocasionales
- Reconocimientos en fechas especiales como "día de su profesión y cumpleaños"



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

Un detalle de las obligaciones por beneficios a empleados es el siguiente:

	31-dic-23	31-dic-22
Aportes a seguridad social y otros aportes	13,268	13,230
Vacaciones consolidadas	36,814	19,321
Cesantías consolidadas	59,016	53,036
Intereses sobre cesantías	6,675	6,253
Total obligaciones por beneficios a empleados	115,773	91,839

Nota 13. – Patrimonio

El capital social a 31 de diciembre de 2023, está conformado por 500 acciones con valor nominal de \$ 2.000.000 cada una.

Las reservas representan los recursos que han sido retenidos por la entidad, tomados de las utilidades generadas durante el periodo, con el fin de satisfacer requerimientos estatutarios, legales u ocasionales.

Las reservas que se constituyan para enjugar pérdidas generales o específicas solo pueden ser utilizadas para afectar dichas pérdidas, una vez estas sean presentadas en el estado de resultados.

	31-dic-23	31-dic-22
capital suscrito y pagado	1,000,000	1,000,000
Reserva Legal	636,310	636,310
Reservas para futuras capitalizaciones	824,736	705,650
Total reservas	1,461,045	1,341,959
Resultado del ejercicio	103,133	119,086
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,620,595	1,620,595
Total Resultados	1,723,728	1,739,681
Totales	4,184,773	4,081,641

13.1 Reserva Legal

INSTITUTO DE CORNEA SAS está obligado a apropiarse como reserva legal el 10% de sus utilidades netas anuales, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva no es distributable antes de la liquidación de **INSTITUTO DE CORNEA SAS** pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

13.2 Reserva para futuras capitalizaciones

Las reservas para futuras capitalizaciones corresponden a utilidades no distribuidas de periodos anteriores que se tienen para futuras capitalizaciones de la entidad. Para el periodo 2021 y según acta No. 38 de fecha 29 de octubre de 2021 se decidió distribuir como consecuencia de la pandemia generada por el Covid 19 la suma de \$232 millones de esta reserva. Y también fue absorbida la pérdida del periodo 2020 por \$20 millones.

Nota 14. - Ingresos de actividades ordinarias

INSTITUTO DE CORNEA SAS percibe sus ingresos por la prestación de Servicios Médicos especializados en Oftalmología, Consulta Externa, Exámenes Especiales y Cirugía Oftalmológica.

El detalle de los ingresos por unidades funcionales se discrimina a continuación:

Los ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios son reconocidos de acuerdo al grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa (a veces conocido como el método del porcentaje de terminación).

	31-dic-23	31-dic-22
Unidad funcional de consulta externa	552,237	460,902
Unidad funcional de quirófanos	2,727,875	2,503,088
Unidad funcional de apoyo diagnostico	505,247	458,166
Venta de Productos No fabricados por la Empresa	903,662	712,717
Devoluciones, rebajas y descuentos	-122,868	-114,745
Totales	4,566,152	4,020,129

Nota 15. – Costos de ventas.

El detalle de los costos por cada una de las unidades funcionales se discrimina a continuación:

	31-dic-23	31-dic-22
Unidad funcional de consulta externa	470,572	400,158
Unidad funcional de quirófanos	1,929,931	1,657,273
Unidad Funcional de apoyo diagnostico	188,554	188,673
Unidad funcional de mercadeo	570,668	482,382
Total Costo de Ventas	3,159,725	2,728,486

Incluye todos los insumos, personal que se involucra directamente con la unidad, depreciación de equipos y demás costos necesarios para la prestación del servicio de salud especializado en Oftalmología.



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

Nota 16.- Gastos de Administración

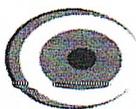
Tanto los gastos de personal como los gastos de administración y otros gastos son reconocidos en el resultado del periodo en el momento en que se incurre en los mismos, y se encuentra relacionado con una disminución en los activos (como el caso de deterioro) o un incremento en los pasivos (como en los casos de las provisiones). Adicionalmente, se reconocen basados en una asociación directa entre la generación y reconocimiento de ingresos, al igual que los costos asociados a dicha generación, es decir, los ingresos y gastos se reconocen en el resultado del periodo teniendo en cuenta su correlación.

	31-dic-23	31-dic-22
Beneficios a los empleados	434,922	506,207
Servicios	147,239	111,544
Impuestos	99,573	90,704
Otros gastos	75,505	83,811
Honorarios	57,893	73,468
Arrendamientos	67,580	60,000
Mantenimiento y Reparaciones	33,810	49,171
Depreciación	34,221	44,434
Seguros	30,153	18,786
Contribuciones y afiliaciones	5,825	3,143
Gastos legales	4,637	4,592
Amortizaciones	9,255	7,449
Castigo y/o Deterioro de cartera	10,850	73
Total gastos administración	1,011,465	1,053,384

Nota 17. – Ingresos No Operacionales

Durante el periodo se han presentado otras situaciones que le han generado ingresos a **INSTITUTO DE CORNEA SAS** y que no se encuentran relacionadas directamente con las actividades operacionales que desarrolla la entidad, estos se presentan desagregados por los principales conceptos:

	31-dic-23	31-dic-22
Rendimientos financieros	54,847	14,205
Recuperaciones	1,145	6,724
Comisiones	1,363	898
Diversos	676	11,573
Total Ingresos no operacionales	58,030	33,400



NIT.800.089.364-0

Notas a los Estados Financieros Comparativos

A 31 de diciembre de 2023 Y 2022

Valores Expresados en Miles de Pesos Colombianos

Nota 18.- Costos y Gastos Financieros.

Los gastos financieros están representados principalmente por los valores pagados por el manejo del dinero en las diferentes entidades bancarias, incluidas las comisiones por recepción de tarjetas de crédito y el gravamen a los movimientos financieros.

	31-dic-23	31-dic-22
Gastos Financieros	5,270	5,981
Comisiones	46,815	36,601
Intereses	435	893
Gravamen a los movimientos Financieros	17,919	16,914
Total costos y gastos financieros	70,439	60,388

Nota 19. - Otros Gastos

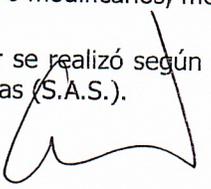
El **INSTITUTO DE CORNEA SAS** decidió donar el 3% de sus ingresos totales mensualmente a la **FUNDACION CORNEA ALBERTO CHACON APONTE** vía transferencia electrónica, para ayudar a esta entidad con su proyecto social

	31-dic-23	31-dic-22
Donación	160,617	
Total costos y gastos financieros	160,617	

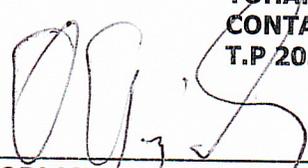
Nota 20. Aprobación de Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Compañía fueron aprobados por el Representante Legal, el 18 de marzo de 2024 para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos, mediante Acta de Asamblea de Accionistas No. 43 del 19 de marzo de 2024.

Lo anterior se realizó según la normatividad legal vigente para las Compañías de Sociedad por Acciones Simplificadas (S.A.S.).


ALBERTO CHACON APONTE
REPRESENTANTE LEGAL


YOHANA BERMUDEZ
CONTADORA
T.P 203997-T


ORLANDO GONZALEZ GOMEZ
REVISOR FISCAL
T.P 28552-T



NIT.800.089.364-0

INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.

Certificación a los Estados Financieros

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros, **ALBERTO CHACON APONTE**, en calidad de Representante Legal y **YOHANA BERMUDEZ RODRIGUEZ**, en calidad de Contadora del **INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.**, declaramos que los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, Estado del Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en el Marco Técnico Normativo vigente que adopto las NIIF para Pymes vigente a la fecha, para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 2, asegurando que presentan, razonablemente, la situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones y los cambios en el patrimonio y en la situación financiera y los flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

Las cifras incluidas en los mencionados Estados Financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad del **INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.**

- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- Aseguramos la existencia de activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados y en sus notas explicativas.



INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.

Certificación a los Estados Financieros

NIT.800.089.364-0

- Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.
- La información contenida en los formularios de autoliquidación de aportes al sistema general de seguridad social integral es correcta, de acuerdo con las disposiciones legales **INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.**, no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema mencionado.
- No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,

ALBERTO CHACON APONTE
REPRESENTANTE LEGAL

YOHANA BERMUDEZ RODRIGUEZ
CONTADORA
T.P. 203997-T

Informe del Revisor Fiscal

A los accionistas de
INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.

Informe sobre los Estados Financieros

He auditado los Estados Financieros adjuntos de **INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.**, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y los correspondientes Estados de Resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los Estados Financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de **INSTITUTO DE CORNEA S.A.S.** al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los Estados Financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 30 de marzo de 2023.

Responsabilidades de la Dirección

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros y sus Notas explicativas de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Grupo 2 – NIIF Pymes aceptadas en Colombia; esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los Estados Financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los Estados Financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los Estados Financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los Estados Financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

Opinión sobre los Estados Financieros

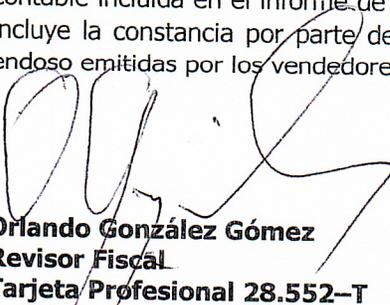
En mi opinión, los Estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicados uniformemente en relación con el período anterior.

Reporte sobre Otros Requerimientos Legales

Además, fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Institución:

- 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable;
- 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva;
- 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2023, así mismo, a la fecha mencionada la Institución no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral;
- 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y,
- 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Institución o de terceros en su poder.

Adicionalmente, existe concordancia entre los Estados Financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Institución, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.



Orlando González Gómez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 28.552-T

Bogotá, Colombia
12 de marzo de 2024